



## **MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL PARTIDO VECINOS POR BURGOS 2021**

**El Partido Vecinos por Burgos durante el año 2021, una vez conseguido su objetivo de participar en las elecciones municipales del 26 de mayo de 2019 formando parte de la Coalición Vecinos, durante el ejercicio 2021 carece de actividad tanto política como económica, salvo la celebración de la Asamblea General y las convocatorias de las reuniones correspondientes y la emisión de algunas notas de prensa.**

**Por otro lado, hay que destacar la situación creada por la pandemia Cobid que ha obligado a la paralización total de toda actividad no considerada primaria y esencial.**

### **ACTA DE LA ASAMBLEA CONCEJO DE BASE DE VECINOS POR BURGOS 2021**

El día 17 de enero de 2021, a las 18 horas, comenzó la primera reunión telemática de Vecinos por Buros.

Participaron en la Reunión David, Inmaculada, Eneko, Marco, Julio, Joserra y Rubén, también intento sumarse Chema, aunque no lo consiguió por los problemas técnicos.

Comenzamos la reunión con problemas técnicos. Marco no conseguía que el la reunión organizada por Joserra, abriera el micrófono, por lo que estaba desconectado.

Al no haber conseguido solucionar el problema, continuamos la conexión por whatsapp, aunque Julio y David se quedaron fuera.

Se acordó utilizar Zoom para las próximas reuniones, a l ser el programa más común y utilizado.

#### **1º) - El primer punto de la reunión que se abordó, fue, la valoración de Vecinos por Burgos y si tiene sentido o no el proyecto político que representa a día de hoy.**

Rubén planteó que, con tan poca participación, y sin que en estos años hayamos conseguido crecer la perspectiva es muy desalentadora y que así no vamos a ninguna parte.

Inmaculada manifestó que ella cree que el proyecto político es necesario para Burgos y Provincia y que hay una necesidad de cubrir un espacio que los partidos tradicionales no cubren a la hora de defender los intereses de Burgos.

Eneko manifestó que hay que trabajar y participar en las redes con actuaciones acordadas, no lo con cualquier cosa. Pero que se da cuenta de que el proyecto no motiva reacciones en las redes.



Marco comenta que en Burgos se está comenzando a sentir la necesidad de que se necesitan personas independientes en las instituciones que defiendan los intereses de Burgos por encima de las directrices que marcan los partidos desde Madrid o Valladolid. Que este sentir se estaba haciendo sentir en Burgos ante los fracasos de los proyectos de inversión en Burgos a raíz de los presupuestos G del Estado y de la JCYL. Es ahí donde Vecinos por Burgos tiene sentido como organización política.

Por otro lado, también expresa su desánimo ante la situación de inmovilismo de la organización y la falta de nuevas personas dispuestas a participar.

Como Julio, no ha podido conectarse, Marco comparte la opinión de Julio a este respecto en una conversación que ha tenido con él por la mañana. Julio considera que hay que ponerse ne marcha, marcar una hoja de ruta, comenzando con presencia en la actividad política con comunicados de prensa y artículos de opinión, para empezar, con futuras actuaciones en los pueblos compartiendo la experiencia de Belorado y Villasur y, si es posible, organizar para cuando se pueda un acto en Burgos con la participación de Teruel Existe.

Julio afirma que, en cuanto nos pongamos activos, la gente se sumará al proyecto.

También propone Julio mantener reuniones telemáticas periódicas a corto plazo.

Ante estas opiniones, se acuerda la elaboración una hoja de ruta para proponer a Vecinos por Burgos, de lo que se ocuparán Julio y Marco. Pero que implicará incuestionablemente al proyecto provincial de Vecinos.

### **2º Necesidad de convocar El Congreso de Vecinos por Burgos:**

Es una obligación legal que tenemos que cumplir.

Hay que convocar el Congreso con, al menos, 15 días de margen.

El tema del Congreso será la renovación de la Junta Directiva de Vecinos por Burgos, que la que existe es provisional para la constitución de l Agrupación Política.

En segundo lugar, tenemos que aprobar la hoja de ruta par el año 2021. Es por esto que debemos trabajarlo y tenerlo listo.

Es obligatorio aprobar los presupuestos, pero veremos cómo hacemos esto.

Se acordó que la convocatoria del Congreso de Vecinos por Burgos se hará para el mes de febrero. Tenemos que acordar una fecha y, si no nos podemos reunir, habrá que hacerlo telemático. Al parecer Zoom puede admitir hasta 200 participantes.

### **3º ) Cuenta Bancaria de Vecinos por Burgos:**

Es fundamental, tal y cómo expresó Eneko, que comencemos a aportar una cuota de dinero para tener para cubrir gastos fundamentales.



La cuota que figura en los estatutos para los miembros de Vecinos por Burgos es de 60€, acordamos abrir una cuenta en banca ética para tal fin.

Marco inició los trámites para tal fin, teníamos que desplazarnos a Valladolid, lo que con el problema de la COVID, ha sido imposible.

Marco ha propuesto que, de momento, y para compartir gastos, ya que los gastos financieros para mantener la cuenta de la Coalición Vecinos superan nuestras posibilidades se solicite a la Coalición Vecinos la autorización para usar la cuenta que para el cobro de las subvenciones correspondientes y se nos permita mantener en ella la parte que nos corresponda de esta hasta que el Partido Vecinos por Burgos disponga de cuenta propia, que se use la que tenemos habilitada en Ibercaja de forma provisional, ya que no hay movimientos en esta. Cuando ingresen el dinero de las subvenciones, habrá que diferenciarlo y contabilizarlo por separado.

Se vio bien la propuesta, y, si la Coalición Vecinos, nos da el visto bueno, se propone el ingreso a título personal de las cantidades que cada uno considere, al no ser posible el cobro de la cuota de afiliación para contribuir al mantenimiento de los gastos financieros de dicha cuenta de la Coalición Vecinos.

Terminamos con la aprobación del estado de cuentas 2020 sin actividad alguna salvo los movimientos bancarios de la Coalición Vecinos, como consecuencia de los gastos financieros del mantenimiento de cuenta.

#### **4º - Ruegos y preguntas:**

Eneko pregunta el porqué de que no se pusiera en marcha la hoja de ruta aprobada en la última reunión celebrada en la Galería.

La respuesta ha sido obvia. Por el problema de la pandemia y las restricciones correspondientes.

Y, sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión del primer Concejo de Base de Vecinos por Burgos a las 19.15 horas.

#### **ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA CONCEJO DE BASE DE VECINOS POR BURGOS AÑO 2020**

El día 2 de enero del año 2020, nos reunimos en la cafetería del Hotel La Galería a las 19:30 horas.

Participan en la reunión Inma, Estela, Chema, Javier, Eneko, Germán, David, Julio y Marco.

Se trataron los siguientes temas:

1º- Aniversario de la legalización como fuerza política de Vecinos por Burgos. Se reconoce y agradece el papel jugado en esta legalización de Chema, Rubén y Marco.



2º - Se abre una rueda de puesta en común sobre puntos de vista de la experiencia de lo que ha significado el proyecto político Vecinos para las personas presentes.

La mayoría manifiesta que ha sido una experiencia positiva, que quieren seguir trabajando y participando en el desarrollo del futuro de Vecinos por Burgos, aunque, también se expresa la parte pesimista, las dificultades que entraña, ante la realidad de cómo está el mundo político, con unos partidos fuertes y prepotentes, con la dificultad de llegar a los medios de comunicación para que nos den cabida y eco para poder conseguir presencia en el foro político de la ciudad de Burgos.

3º - Se comenta el acta de la reunión anterior, en el local del Saín, en la Subida de San Miguel:

- Resultado de la Evaluación de esa reunión y de la reunión provincial, en las que se puntualiza la necesidad de que Vecinos por Burgos crezca como fuerza independiente del Saín, para afianzar la nueva imagen del proyecto Vecinos por Burgos como un grupo político independiente, participativo y de consenso, centrado en las necesidades de la ciudad de Burgos y de agruparse con otras fuerzas independientes de la Provincia de Burgos para la creación de una federación o confederación.
- Se reconoce el papel fundamental del Saín en las pasadas elecciones y que ha cumplido al cien por cien lo acordado en el pacto con Vecinos por Burgos; pero se reconoce la realidad de que el Partido Saín está ya marcado por su línea ideológica,
- que, según todas las personas presentes, va a dañar la proyección y fortalecimiento del proyecto Vecinos por Burgos.
- Es por esta razón que se considera que el acuerdo con el Saín, que era para las elecciones, ha llegado a su fin; aunque se cuenta con su participación en las actividades políticas, proyectos futuros y talleres que se organicen por Vecinos por Burgos.

4º-Se aprueba un plan de consolidación Plan de Vecinos por Burgos como partido, fuerza política organizada:

- Vecinos por Burgos necesita desarrollarse y organizarse, Saber con quién cuenta de forma comprometida. Antes de nada, necesitamos poner unos cimientos sólidos, por lo que es imprescindible contar con el compromiso de un equipo de personas.
- Este compromiso se va a traducir en la necesidad de afiliación de las personas que lo deseen, para saber con quién podemos contar para desarrollarnos.
- Se acuerda aprobar las cuenteas 2019 relacionadas íntegramente en la campaña electoral y que son las que la Administradora Nieves Rodríguez ha preparado para



al Tribunal de Cuentas. Se acuerda abrir una cuenta bancaria de Vecinos por Burgos para operar económicamente y para el ingreso de las cuotas de afiliación (los 60 € que marcan los estatutos), pero, ante el costo financiero que implica el mantenimiento de la cuenta de la Coalición, se pospone tramitar su apertura hasta que sea posible asumir el gasto de colaborar en el mantenimiento de la cuenta de la Coalición Vecinos.

- Desarrollar y estudiar la propuesta de un reglamento interno de funcionamiento, que contemple y afiance a lo marcado en los Estatutos de Vecinos por Burgos.
- Organizar, de nuevo, los órganos del partido Vecinos por Burgos, para poder delegar y asumir responsabilidades.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión.

#### **COMUNICADOS Y NOTAS DE PRENSA**

El partido Vecinos por Burgos apoya la declaración como Bien de Interés Cultural del los pozos con sus bombas balancín del campo petrolífero de Ayoluengo, ubicado al norte de la provincia de Burgos, con cincuenta años de actividad y cerrado por el Ministerio de Industria al caducar su licencia de actividad.

#### **SOLICITUD DE INCOACIÓN COMO BIEN DE INTERES CULTURAL DEL CAMPO PETROLIFERO DE AYOLUENGO, SITUADO EN EL MUNICIPIO DE SARGENTES DE LA LORA, PROVINCIA DE BURGOS.**

Don Marco Antonio Manjón Martínez con DNI: 13080249B, en calidad del partido político Vecinos por Burgos, con CIF: con domicilio en C/ Las Huertas, nº 3 – A, de Quintanadueñas, CP 09197, de la provincia de Burgos:

#### **EXPONGO:**

Durante la última década, el Ayuntamiento de Sargentos de La Lora ha creado un Museo del Petróleo único en España, que está teniendo una respuesta muy positiva en cuanto al desarrollo de la zona y al fomento del turismo en el recientemente reconocido Geoparque de las Loras, por lo que es fundamental, al margen de la explotación del campo petrolífero, conservar la mayoría de las instalaciones, en especial los pozos con sus bombas, como elemento cultural irremplazable.

Es de justicia reconocer el duro trabajado realizado por el Ayuntamiento de Sargentos de La Lora para que este hecho histórico no desaparezca de la memoria de los españoles y quede como testimonio histórico para las siguientes generaciones.

Su museo, es único en nuestro país, construido en el entorno de la única explotación petrolífera terrestre y tenemos la obligación de conservarlo.

Es por esto que, ante la decisión de los anteriores Gobiernos del País, de cerrar y desmantelar este campo petrolífero, el Ayuntamiento de Sargentos ha solicitado que se le reconozca como



Bien de Interés Cultural. Procedimiento que está en tramitación en la actualidad en el Ministerio de Cultura.

Vecinos por Burgos considera un grave daño irreparable al legado histórico que debemos a las generaciones venideras de toda España, el completo desmantelamiento del Campo Petrolífero de La Lora, en la Provincia de Burgos y no preservarlo para que pueda ser objeto de observación y estudio para la posteridad.

## **ANTECEDENTES**

El Campo petrolífero de Ayoluengo, en Sargentos de la Lora es la única explotación de hidrocarburos terrestre existente en España. La explotación fue iniciada por la compañía Chevron en 1964 y supuso un acontecimiento histórico.

## **INGENIERIA**

Para España supuso la llegada de una tecnología innovadora en dos aspectos. En primer lugar en la ingeniería de extracción de crudo en un campo terrestre y en segundo lugar en la ingeniería geológica de la exploración de yacimientos de Hidrocarburos, en este aspecto destacar las palabras que desde la Fundación REPSOL, pronunciaron el día de la inauguración del museo del petróleo: *El campo de Ayoluengo ha sido el lugar de aprendizaje de los ingenieros y geólogos de la compañía, para su desarrollo internacional porque disponía en pequeño de todos los elementos fundamentales de la ingeniería del Petróleo, que llegó a España de la mano de los ingenieros franceses y americanos que trabajaban en Chevron.*

Para los profesionales de la industria del petróleo el campo de Ayoluengo era lugar especial, en pequeño disponían de todas la singularidades que le hacían único.

Todos los años alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Minas de Madrid visitaban el campo de Ayoluengo.

## **CONSERVACIÓN**

Las personas que conocemos el valor del campo de Ayoluengo no podemos callar ante el desmantelamiento sin estudiar, sin tener en cuenta los elementos únicos del mismo, sin conservar el conocimiento, sin valorar aquello que se pueda conservar de una manera razonable y adecuada, sin conservar el lugar de aprendizaje de los ingenieros y Geólogos Españoles que han contribuido al desarrollo de nuestras empresas, es decir, del conocimiento que ha contribuido al desarrollo de la industria del petróleo en España, industria que desaparecerá pero cuyo conocimiento deberíamos transmitir a las generaciones futuras. Labor que en la medida de sus posibilidades está haciendo el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora con la puesta en marcha del Museo del Petróleo, que fue posible gracias al apoyo de la Función REPSOL.



La conservación del campo de extenderse a la conservación de los estudios geofísicos y documentos que hicieron posible su explotación.

## **INCOACIÓN**

Es por esto que, sumándonos al Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, pedimos al Ministerio de Cultura que exijan al Ministerio de Industria la inmediata paralización de los trabajos de desmantelamiento de las instalaciones petrolíferas del campo petrolífero de Ayoluengo, hasta que se resuelva el expediente que estudia considerar dicho campo petrolífero como patrimonio de interés cultural para nuestro País.

**Vecinos por Burgos entendemos que es obligación de la administración tomar medidas de protección para prevenir cualquier deterioro de las instalaciones objeto de ser o no reconocidas como Bienes de Interés Cultural mientras dure el procedimiento que el correspondiente expediente necesite para su tramitación.**

Desde el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora hace tiempo se solicitó la incoación del campo de Ayoluengo, como Bien de Interés Cultural por su valor técnico y científico único en España en el desarrollo de la industria de extracción y exploración de hidrocarburos, sin haber tenido respuesta.

Habiéndose aprobado recientemente la Declaración de impacto ambiental para el desmantelamiento del campo, hace necesario la actuación de la administración competente para evitar su total desaparición.

No debemos permitir una situación irreversible de hechos consumados sin posibilidad de marcha atrás, antes de considerar o no a dicho Campo Petrolífero como un Bien de Interés Cultural.

El desmantelamiento total de las instalaciones supondría la pérdida material y técnica de elementos fundamentales en este tipo de explotaciones y por tener un valor cultural ligado a la actividad humana.

De acuerdo con el artículo 10, de la ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español: *Cualquier persona podrá solicitar la incoación de expediente para la declaración de un Bien de Interés Cultural. El Organismo competente decidirá si procede la incoación. Esta decisión y, en su caso, las incidencias y resolución del expediente deberán notificarse a quienes lo instaron.*

**SOLICITO, EN REPRESENTACIÓN DE VECINOS POR BURGOS LA INCOACIÓN COMO BIEN DE INTERES CULTURAL DEL CAMPO PETROLIFERO DE AYOLUENGO, SITUADO EN EL MUNICIPIO DE SARGENTES DE LA LORA, PROVINCIA DE BURGOS.**



En Burgos a 21 de enero de 2021

AL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

AL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

A LA COMISION TERRITORIAL DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Se publican durante el 2021 varias notas de prensa, añadimos algunas de ellas:

## **Vecinos por Burgos defiende el ‘derecho al sol’ en futuras adaptaciones del PGOU**

***El derecho al sol defiende que instalaciones solares fotovoltaicas o solares térmicas en funcionamiento en terrazas o cubiertas no sean afectadas por nuevas edificaciones en altura que les impidan la recepción de la radiación solar***

Vecinos por Burgos ha propuesto al Ayuntamiento de Burgos que considere la importancia “del derecho al sol” e inicie el proceso de adaptación de las normativas, ordenanzas y del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de la ciudad “para que este derecho sea respetado”.

El portavoz de Vecinos, Marco Antonio Manjón, espera que todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento “apoyen la dinamización de esta propuesta para fortalecer el desarrollo de las energías renovables” y colocar a Burgos “a la cabeza en el fomento y desarrollo de la energía solar fotovoltaica de autoconsumo”.

Desde Vecinos por Burgos apuntan, en un escrito registrado el pasado lunes en el Ayuntamiento de Burgos que a raíz del cambio legislativo en materia de energías



renovables de autoconsumo, “va a haber un aumento considerable de las inversiones para instalar paneles solares fotovoltaicos en las cubiertas de casas y edificios” y se debe contemplar el respeto “del derecho al sol” que van a necesitar esas instalaciones

Por esta razón, a la hora de planificar o actualizar las normas urbanísticas, “se debe tener en cuenta el derecho a sol” como una necesidad” acorde con los tiempos de revolución ecológica. Supone el derecho a que instalaciones solares fotovoltaicas o solares térmicas, muchas de ellas instaladas por obligado cumplimiento de Código Técnico de la Edificación, en funcionamiento en nuestras terrazas o cubiertas, no puedan ser afectadas por nuevas edificaciones en altura que les impidan la recepción de la radiación solar.

Cotas permitidas:

Esto requiere que se debe regular la construcción en altura con más motivo, buscando unificar las cotas permitidas por zonas, para evitar la proliferación de alturas desiguales que provoquen zonas de sombras no contempladas en la proyección de las instalaciones solares térmicas o fotovoltaicas ya en funcionamiento, ya que podrían contribuir directamente a la devaluación de las inversiones realizadas por sus propietarios y a su futura rentabilidad y producción.

No regular el derecho al sol “es comparable a que, por ejemplo, si a raíz de la edificación de una obra nueva, se ocasionara un corte en la acometida del servicio de gas o de electricidad a los vecinos de al lado”, ha precisado Manjón.

Ojo a la picaresca:

Al establecer las normativas que defienden el derecho al sol hay que cuidar “que el derecho al sol no ampare la picaresca mal intencionada”. Es fundamental que contemple el cumplimiento de unas normas de aplicación que eviten, por ejemplo, que alguien con mala intención instale al sur de un solar edificable unos paneles solares a ras de suelo para exigir el derecho al sol y dañar los derechos de edificabilidad en el solar vecino.

**La Agrupación Provincial Vecinos por Burgos considera una verdadera vergüenza la nula defensa que sus representantes en el Congreso de los**



## **Diputados y en el Senado hacen de los intereses de Burgos en la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado 2022.**

La elaboración de los Presupuestos Generales del Estado son cada vez más como una partida de cartas. Si tienes “mano” juegas, si no te quedas “a dos velas”.

Eso es lo que le está pasando a Burgos y Provincia. No tenemos “mano” para apostar en la partida en la que se decide la elaboración de los PGE.

Y no nos sirven “los parches de última hora” con los que se quiere apaciguar el cabreo de las y los burgaleses de toda la provincia.

Durante los últimos días, salvo en Burgos, hemos sido testigos a través de los medios de comunicación de ámbito nacional del relato de “esa partida” que se estaba jugando para sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado entre los partidos en el Gobierno de la Nación y las diferentes agrupaciones políticas.

Pero nuestros representantes políticos en las instituciones del Estado, una vez más, para no variar, estaban desaparecidos. No les hemos oído ni una palabra, ni tan siquiera salir en los medios para decir que estaban peleando por Burgos. Una vez más han estado sumisos y dispuestos a asumir lo que en sus respectivos partidos se decidiera, sin decir esta boca es mía y ni tan siquiera clamar por los intereses de nuestra ciudad y provincia.

Es una realidad incuestionable, Burgos no tiene capacidad para jugar y apostar en la partida de los presupuesto, porque todas “sus cartas” están en manos de los partidos políticos, donde los intereses de Burgos pesan muy poco, y así nos va.

No cabe la más mínima duda, sean del partido que sean, más que representar a las ciudadanas y ciudadanos de Burgos y provincia, representan los intereses de sus partidos respectivos para conseguir o mantenerse en el poder.

Se oye decir por todas partes, “Burgos tiene mala pata, hay una mano negra...” Pero La Agrupación Provincial Vecinos por Burgos lo tiene muy claro, lo que Burgos no tiene es unos representantes políticos que defiendan los intereses de los burgaleses y burgalesas.

Burgos necesita de una vez por todas unos representantes políticos en las instituciones que defiendan a capa y espada los intereses de Burgos.

Seguir votando a los mismos de siempre ya no sirve de nada. Y, el borrador de los Presupuestos Generales del Estado 2022 lo demuestra y ratifica. Es responsabilidad de las y los burgaleses cambiar las cosas.



En el sentir del tejido asociativo de nuestra ciudad es unánime la demanda de las infraestructuras que Burgos necesita que se ejecuten definitivamente y que se pongan en servicio de una vez por todas, para lo que es necesario que se incluyan en los Presupuestos Generales del Estado. Sentir, que desde la Agrupación Provincial de Vecinos por Burgos, compartimos y ratificamos.

**Estas infraestructuras son las siguientes:**

- **Finalización y puesta en servicio en su totalidad de la autovía A73 que une Burgos con Aguilar de Campoo.**
- **Finalización y puesta en servicio en su totalidad de la autovía A12 que une a nuestra ciudad con la Rioja.**
- **Finalización y puesta en servicio en su totalidad de la A11 Autovía del Duero.**
- **Reapertura inmediata y puesta en servicio de la línea ferroviaria conocida como “Tren Directo”, que une Burgos con Madrid por Aranda de Duero.**
- **Necesitamos que el AVE llegue hasta nuestra ciudad de una vez por todas. Y que se retome de forma inmediata su continuación hacia Vitoria.**

#### **PACTO DE VILLARCAYO:**

El año 2021 se finaliza con el que de nominamos Pacto de Villarcayo:

Reunidos el 21 de diciembre de 2021 varios partidos políticos y tejido asociativo vecinal de la provincia de Burgos en Villarcayo, en la Casa de la Cultura, se acuerda, de forma conjunta, el apoyo a la candidatura a las elecciones convocadas para febrero de 2022 para la renovación de la Junta de Castilla y León.

Ante la imposibilidad de poder presentar una candidatura a la Junta de Castilla y León de los partidos independientes municipales, comarcales y provinciales, acordamos apoyar con trabajo personal de las personas participantes en nuestros movimientos políticos la candidatura que va a presentar el Partido España Vacía.

En dicho pacto, también se valora la posibilidad de futuras colaboraciones cara a futuras convocatorias electorales.

